



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 18 de Julio de 2018

EXP-EXA: 8434/2016

RES. D. N° 309/2018

VISTO:

La Res. D. N° 417/2017, mediante la cual se otorgaron varios reconocimientos, algunos parciales a la Srta. VELIZ, Mariela Romina – L.U. N° 220.529, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil, por las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 55 a 60, la responsable de la cátedra Programación eleva la prueba aprobada de la alumna recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. VELIZ, Mariela Romina – L.U. N° 220.529, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO DIRECTO:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN		INGENIERÍA CIVIL
PROGRAMACION	Por	Informática + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA.</u>

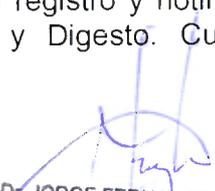
Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.